Artículo: Informaciones. Discurso del señor Decano de la Facultad
Revista: Nº177, año LIII (En-Jun, 1985)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Nº 177
AÑO LIII
ENE.-JUN.
1985

ISSN 0303-9986

REVISTA DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Artículo: Informaciones. Discurso del señor Decano de la Facultad
Revista: Nº177, año LIII (En-Jun, 1985)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

DISCURSO DECANO

DISCURSO DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, DON HERNAN TRONCOSO LARRONDE, EN EL ACTO DE CELEBRACION DEL 120° ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Dentro de la sobriedad que necesariamente debe ser la tónica de una academia —y eso es la Universidad y la Escuela de Derecho— en la que lo verdaderamente importante es la honesta introspección de los valores esenciales y no el boato y la pompa exterior, esta Facultad celebra hoy su centésimo vigésimo aniversario.

En un país joven, como lo es el nuestro, conmemorar una efeméride que discurre ya a través de 120 años, es revisar un panel que abarca más de los dos tercios de la vida independiente y soberana de esta nación.

Son en verdad pocas las instituciones que pueden exhibir esta larga trayectoria. De ellos nos sentimos legítima pero también modestamente orgullosos.

No basta, sin embargo, sentir orgullo porque hemos sido capaces de continuar una historia que, como la de esta Escuela, está jalonada, como todas las cosas que se contienen en la vida humana, de éxitos y de quebrantos. De ilusiones alcanzadas y proyectos aún no plasmados. Una historia, en fin, en que por las gravitaciones inescrutables del destino, todos nosotros los que hoy estamos en ella, profesores y alumnos, estamos desempeñando un papel.

Pensamos que el mejor, más digno y más leal homenaje que podemos rendir a los creadores y continuadores de esta centenaria Escuela de Derecho, a los que hoy evocamos, es comprometer nuestra responsabilidad, nuestros esfuerzos y todo lo bueno que puede haber en nosotros para engrandecerla y hacerla respetable. Empeñarnos todos, profesores y alumnos, para que iluminados por las luces más nobles que han dejado encendidas quienes nos precedieron, seamos capaces de entregar a esta patria nuestra, hombres de derecho honrados, valientes, caballerosos, que practiquen la bondad y las virtudes que son propias de almas selectas. Abogados que abominen de la falacia, de la mentira, del rencor y del odio. Abogados que no busquen su propio éxito, para envanecerse de su supuesta superioridad. Abogados, en fin, que sean, como han debido ser siempre, nobles colaboradores de la justicia.

Artículo: Informaciones. Discurso del señor Decano de la Facultad
Revista: Nº177, año LIII (En-Jun, 1985)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

¡Qué inmensa tarea estamos proponiendo! ¡Qué grandes esperanzas estamos depositando en estas parcas expresiones!

En pocos instantes más, escucharemos la clase inaugural del distinguido profesor don Eleodoro Ortíz Sepúlveda, Ministro y Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Concepción, o sea, escucharemos las vivencias de un maestro, que no hace la doctrina de su cátedra de derecho procesal, sino que la vive en cada instante en esa agobiante misión de dar a cada uno lo que es suyo, y ese maestro, ese alto magistrado, hablará acerca de la influencia de la moral en el proceso civil.

Hubo quien, al término del absolutismo despótico de los monarcas, señaló que era necesario someter a los jueces al absolutismo de la ley.

Sin embargo, los jueces que aman la justicia, apoyados por los abogados que comparten ese amor, saben que incluso por sobre la ley escrita, que es labor concreta y sintetizada de la mente humana, hay otros valores más importantes. Uno de ellos es la moral.

Pensamos que cuando un alto magistrado de la nación, como lo es el profesor Ortiz, titula su disertación anteponiendo la moral al ordenamiento procesal, está haciendo honor —como juez y como maestro— a los fundamentos que pueden hacer grande a nuestra Escuela.

Porque lo que anhelamos, aunque no estamos seguros si hemos sido capaces o si seremos capaces de lograrlo, es enseñar a nuestros alumnos que la ley es simplemente un medio para llegar a la justicia y que la justicia debe ser necesariamente el último peldaño para llegar a la moral, o sea, a la paz con nuestras conciencias individuales y colectivas.

Tenemos muy clara conciencia que dentro de la tempestad de devaneos, locuras, ambiciones y odio que azota a la humanidad, nuestras palabras pueden no ser entendidas. Incluso pueden ser tergiversadas.

Asimismo ese riesgo, que es un riesgo natural cuando se plantean ideas. Yo se muy bien que mi verdad no es la de otros. También estoy consciente que, en ocasiones, somos renuentes a aceptar lo que para otros es obvio.

Por ello, aunque no sea para dirimir estas oposiciones naturales, séame permitido traer a colación las palabras de un hombre señero en la historia de esta Universidad. De un hombre que fue abogado, profesor, filósofo y rector de esta Casa de Estudios.

Para él, como para todo humanista, el problema de la Justicia fue un motivo de profundas reflexiones. De ellas derivó, como no puede menos que suceder, que la Justicia no es el resultado de un simple mecanismo de aplicación de normas.

Artículo: Informaciones. Discurso del señor Decano de la Facultad
Revista: Nº177, año LIII (En-Jun, 1985)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

La Justicia no está solamente en los tribunales. Es omnipresente en la vida de todos los seres. Y, en el fondo —más que una suma de valores jurídicos—, es el resultado de valores éticos frente a la vida.

Eso es lo que quisiéramos que nuestros alumnos entendieran, que compartieran y encarnaran en su futura vida de abogados.

Hace muchos días, antes que esas tempestades a que aludíamos empezaran a sacudir al país, llenándolo de luto, de dolor y de gérmenes de destrucción, dijo ese abogado, profesor, filósofo y rector que la Justicia y el Derecho no pueden ser considerados un bien en sí, aislado de otros elementos que son necesarios a la perfectibilidad humana.

Señaló: "Existe la Justicia aunque se la tuerza todos los días y muchos pobres sufran por falta de ella. Existe la bondad no obstante los caracteres malvados que se complacen en el daño a sus semejantes. Existe la honradez a pesar de que pululen los pillos y los desvergonzados. Existe el valor y no empece para ello que haya miles de cobardes. Existe la caballerosidad al lado de seres vulgares y ordinarios. Existen estos valores y otros más aunque triunfen momentáneamente los menguados que los desconocen o los niegan. Se mantienen como conquistas que se han venido imprimiendo con los siglos en el alma humana, o por lo menos, en las almas selectas, que son las salvadoras de la cultura. Los caminos y canales trazados por los hombres en la superficie de la tierra, los campos cultivados, los parques y jardines plantados en ella no tienen nada de absoluto; pero existen como un bien que las generaciones se van transmitiendo con el mensaje de conservarlos y mejorarlos. Los caminos y jardines son valores de la tierra. Las virtudes son los caminos y jardines del alma. Es nuestra heredad que debemos cultivar y hacer progresar para embellecer y mejorar la vida".

Son muchas las disciplinas que en esta Escuela se enseñan sistemáticamente. Son muchos los artículos, las doctrinas, las jurisprudencias y las posiciones de técnica jurídica que deben aprender nuestros alumnos.

Es bueno que así sea, porque con esos elementos podrán ser exitosos profesionales.

Pero lo que íntimamente anhelamos y lo que quisiéramos entregar como homenaje a los que han sustentado el espíritu de esta Escuela, es que nuestros alumnos, todos, sin excepción, estén absolutamente persuadidos, en lo más íntimo, que si realmente se respetan a sí mismos, que si quieren honrar a sus padres, que si desean legar a sus hijos una imagen de nobleza, que si desean ayudar a que este país sea mejor, cada uno de ellos debe cultivar, sin reservas y contra todas las tentaciones, las virtudes de la honradez, del valor, de la caballerosidad y de su fe en la razón, más allá del efímero y amargo triunfo de la violencia.

Artículo: Informaciones. Discurso del señor Decano de la Facultad
Revista: Nº177, año LIII (En-Jun, 1985)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Repetimos con Enrique Molina: "Los caminos y jardines son valores de la tierra. Las virtudes son los caminos y jardines del alma. Es nuestra heredad que debemos cultivar y hacer progresar para embellecer y mejorar la vida".

Nosotros, los abogados, que formamos parte de las últimas falanges de humanistas en el mundo tecnificado que nos rodea, tenemos este desafío. Invito a los futuros hombres de Derecho que aquí estamos forjando a meditar y a hacer suyo este reto, para bien suyo, de la sociedad y del país.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales instituyó, hace algún tiempo, como reconocimiento a la sabiduría, hombría de bien, amor por el derecho y dedicación a esta Casa de Estudios del ex profesor don Bernardo Gesche Müller, un premio que lleva su nombre. Se hace acreedor a este galardón aquel alumno que durante todos sus estudios se ha destacado obteniendo las más altas calificaciones en las asignaturas de Derecho Privado. Al hacer entrega a don Giovanni Lorenzo Gotelli Méndez de esta distinción, nos asiste el convencimiento que ello será un estímulo que lo llevará a una renovada y constante lucha por el imperio del Derecho y de la Justicia.

Sean mis últimas palabras para pedir a cada uno de ustedes que continúen infatigable y tesoneramente por la ruta trazada por quienes dieron forma y vida a esta Casa de Estudios, impregnada de esperanza y fe; de confianza en los hombres y de amor por la Justicia y el Derecho.